

LLAMADO A ASPIRANTES

Por resoluciones adoptadas por el Consejo de Facultad de Medicina de fecha 17.04.24 se llama a **ASPIRANTES** para la provisión **INTERINA**, hasta la provisión titular, transformación o supresión del mismo y no más allá del 31/12/2024, de los cargos que se detallan a continuación:

** Por Resoluciones adoptadas por el Consejo de Facultad de Medicina de fecha 13.03.24 y 17.04.24:*

N.º 45 y146 - Exp. N.º 070550-000186-23

IG2CLNMCD

Asistente de la Unidad Académica de Cardiología con funciones en la Lic. de Neumocardiología

(N.º 3811, Esc. G, Gdo.2, 10 hs., Llave Presupuestal 700010102)

PERFIL:

- 1- Título de Licenciado en Neumocardiología expedido por la EUTM. Facultad de Medicina. Udelar.
- 2- Experiencia documentada en área de la cardiología no Invasiva, en al menos 2 áreas de cardiología no Invasiva: (Electrocardiográfica (ECG); Monitoreo ambulatorio de la Presión Arterial (MAPA); Electrocardiografía ambulatoria (HOLTER); Prueba Ergométrica Graduada (PEG); Estudios de perfusión miocárdica y/o Eco stress) y Rehabilitación Cardíaca.
- 3- Cumple funciones docentes en el área de cardiología no invasiva, Policlínicas de ECG, HOLTER y MAPA, Servicio de Ergometría, Cardiología Nuclear y Rehabilitación Cardíaca.
- 4- Participa en las líneas de investigación de la carrera de la Licenciatura en Neumocardiología.
- 5- Participa en actividades de extensión con la finalidad de promover la salud en la comunidad.

** Por Resoluciones adoptadas por el Consejo de Facultad de Medicina de fecha 17.04.24*

N.º 67 - Exp. N.º 151600-000704-24

IG2MEDC

Asistente de la Unidad Académica Médica "C"

(N.º 1229, Esc. G, Gdo. 2, 36 hs., Llave Presupuestal 1500010100)

N.º 16 - Exp. N.º 071120-000103-24

IG2EMERHC

2 cargos de Asistente del Depto. de Emergencia del HC, para cubrir guardias

(N.º 474 y 475 Esc. G, Gdo. 2, 24hs., Llave Presupuestal 1500010100), SEGUNDO LLAMADO

ATENCIÓN:

SE ESTABLECERÁ POR CADA LLAMADO UNA LISTA DE PRELACIÓN POR EL TÉRMINO DE UN AÑO A PARTIR DE LA HOMOLOGACIÓN.-

PLAZO DE INSCRIPCIÓN:

Desde las 10:00 horas del día **02 de MAYO de 2024**

Hasta las 23:59 horas del día **15 de MAYO de 2024**

LAS INSCRIPCIONES SE REALIZARÁN ÚNICAMENTE POR INTERNET, EN EL SIGUIENTE LINK:
<https://www.concursos.udelar.edu.uy>, - LUEGO* DE COMPLETAR ESE FORMULARIO RECIBIRÁ UN USUARIO(su dirección de mail) Y UNA CLAVE PARA QUE SUBA Y AGREGUE TODA LA DOCUMENTACIÓN SOLICITADA (VER REQUISITOS)

Es importante que no esperen al último momento para inscribirse.

REQUISITOS DE INSCRIPCIÓN:

Al momento de la inscripción los interesados deberán presentar los formularios que se detallan a continuación:

1- Solicitud de inscripción, (se descarga del siguiente link:

<https://www.fmed.edu.uy/sites/default/files/concursos/Formulario%20de%20Inscripci%C3%B3n.pdf>

2 - Declaración Jurada y Compromiso de cargo,

3 - Relación de Méritos, (sólo se considerarán a efectos de su evaluación los méritos incluidos en la relación)

4 - Escolaridad (quienes aspiren a Ayudante)

5 - ADJUNTAR COMPROBANTES DE LA INFORMACIÓN DECLARADA EN LA RELACIÓN DE MÉRITOS (certificados de cursos, talleres, congresos, seminarios, jornadas, etc. en un solo PDF)

NOMBRAR LOS ARCHIVOS QUE SE SUBAN DE LA SIGUIENTE FORMA:

1 - SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN – APELLIDO

2 - DECLARACIÓN JURADA Y COMPROMISO DEL CARGO – APELLIDO

3 - RELACIÓN DE MÉRITOS – APELLIDO

4 - ESCOLARIDAD (quienes aspiren a Ayudante G°1)

5 - COMPROBANTES DE LA RELACIÓN DE MERITOS

ES DE SUMA IMPORTANCIA QUE NOMBRE CADA UNO DE LOS ARCHIVOS.

Los formularios a enviar de acuerdo a los requisitos antes mencionados deberán completarlos en computadora(no manuscrito)imprimirlos y firmarlos; una vez firmados escanear y adjuntar como pdf.

Los documentos deberán ser enviados al sistema de Concursos en el siguiente link: <https://www.concursos.udelar.edu.uy> en la pestaña “posterior a presentar documentación”, adjuntar archivos a un llamado.

Todos los documentos deberán ser escaneados conservando la nitidez (legible) y quedando la hoja en posición vertical, permitiendo la lectura de izquierda a derecha.

Los formularios se podrán descargar del siguiente enlace: <http://www.fmed.edu.uy/concursos/formularios>

NO SE RECIBIRÁN INSCRIPCIONES FUERA DE PLAZO Y HORARIO ESTABLECIDOS BAJO NINGÚN CONCEPTO. SE RECOMIENDA NO ENVIAR LA DOCUMENTACIÓN EL ÚLTIMO DÍA DE INSCRIPCIONES.

IMPORTANTE:

+6El Consejo de Facultad de Medicina de fecha 4.12.19 Nro. 108,Exp. N° 070011-000814-19, resuelve: Vistos el informe elevado por la Comisión de Reglamento y la Comisión de Concursos sobre criterios respecto a la presentación de concursantes a llamados interinos, el Consejo resuelve: que a partir de la presente resolución, en los llamados a cargos para la provisión interina no podrán ser designados quienes previamente hayan quedado eliminados en un concurso para la provisión titular de cargos del mismo grado y la misma disciplina. Esta inhabilitación estará vigente por un período de 2 años luego de finalizado el concurso en el que el interesado resultó eliminado. La presente resolución no es aplicable para la inscripción a llamados titulares.-
